



<b>No. EXPEDIENTE</b>
EDENORTE-DAF-CM-2020-0013
<b>No. DOCUMENTO</b>
1

**EDENORTE DOMINICANA**  
**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS**

11 de marzo del 2020

Gerencia de Compras Corporativas

**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

EDENORTE DOMINICANA, S.A., les invita a participar en el procedimiento de Compra Menor, referencia: EDENORTE-DAF-CM-2020-0013 “ADQUISICIÓN DE GOLOSINAS Y AZUCAR, DIRIGIDO A LAS MIPYMES”, PRIMERA CONVOCATORIA”, a los fines de presentar su mejor oferta, correspondiente a los ítems que se detallan a continuación:

Ítem	Código	Descripción	Unidad	Cantidad Total
1	2013570	PAQUETES GALLETAS RELLENAS DE QUESO	PAQUETE	300
2	2013572	PAQUETES GALLETAS SALADAS	PAQUETE	601
3	2013573	PAQUETES GALLETAS VAINILLA/FRESA	PAQUETE	450
4	2013574	PAQUETES GALLETAS CHOCOLATES	PAQUETE	300
5	2013575	PAQUETES CHOCOLATES VARIADOS	PAQUETE	40
6	2013577	PAQUETES DE MALBABIZCO Y CHOCOLATE	PAQUETE	200
7	2013578	PAQUETES BIZCOCHITOS	PAQUETE	270
8	2013579	PAQUETES DE GALLETAS DE LECHE	PAQUETE	400
9	2013580	PAQUETES BOLONES VARIADOS	PAQUETE	300
10	5000010	AZUCAR CREMA	LIBRA	20,000

**LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBE REFLEJAR TODOS LOS IMPUESTOS, CONTENER OBLIGATORIAMENTE LOS CAMPOS DE PRECIO UNITARIO S/ITBIS, PRECIO UNITARIO C/ITBIS, MONTO TOTAL CON ITBIS Y TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS CALENDARIO**

EDENORTE-DAF-CM-2020-0013 –“ADQUISICION DE GOLOSINAS Y AZUCAR DIRIGIDO A LAS MIPYMES”, PRIMERA CONVOCATORIA

Ítem	Código	Descripción	Unidad	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Sin Itbis Rd\$	Precio Unitario Con Itbis Rd\$	Monto Total Con Itbis Rd\$	Tiempo de entrega requerido	Tiempo de entrega ofertado
1	2013570	Paquetes Galletas Rellenas De Queso	Paquete	300				En dos (2) partes iguales, Primera entrega 10 días laborables luego de la adjudicación, segunda entrega 120 días laborables después de la adjudicación	
2	2013572	Paquetes Galletas Saladas	Paquete	601				En dos (2) partes, Primera entrega(301 paq) 10 días laborables luego de la adjudicación segunda entrega (300paq) 120 días laborables después de la adjudicación	
3	2013573	Paquetes Galletas Vainilla/Fresa	Paquete	450				En dos (2) partes iguales, Primera entrega 10 días laborables luego de la adjudicación, segunda entrega 120 días laborables después de la adjudicación.	
4	2013574	Paquetes Galletas Chocolates	Paquete	300				En dos (2) partes iguales, Primera entrega 10 días laborables luego de la adjudicación, segunda entrega 120 días laborables después de la adjudicación.	
5	2013575	Paquetes Chocolates Variados	Paquete	40				En dos (2) partes iguales, Primera entrega 10 días laborables luego de la adjudicación, segunda entrega 120 días laborables después de la adjudicación.	
6	2013577	Paquetes De Malbuzco Y Chocolate	Paquete	200				En dos (2) partes iguales, Primera entrega 10 días laborables luego de la adjudicación, segunda entrega 120 días laborables después de la adjudicación.	
7	2013578	Paquetes Bizcochitos	Paquete	270				En dos (2) partes iguales, Primera entrega 10 días laborables luego de la adjudicación, segunda entrega 120 días laborables después de la adjudicación.	
8	2013579	Paquetes De Galletas De Leche	Paquete	400				En dos (2) partes iguales, Primera entrega 10 días laborables luego de la adjudicación, segunda entrega 120 días laborables después de la adjudicación.	
9	2013580	Paquetes Bolones Variados	Paquete	300				En dos (2) partes iguales, Primera entrega 10 días laborables luego de la adjudicación, segunda entrega 120 días laborables después de la adjudicación.	
10	5000010	Azucar Crema	Libra	20000				En cinco (5) partes iguales, cada 30 días después de la adjudicación. 10 mil libras en paq 2 Y 10 mil libras en paquete de 5. Se enviara mensual un 50% de 2 libras y 50% de 5	

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006). Así como los Artículos Nos. 43 y 44 del Reglamento de aplicación de la citada ley aprobado mediante Decreto No. 490-07 de fecha Treinta (30) de Agosto del Dos Mil Siete (2007).

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el presente proceso, implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, Representante Legal y Agentes Autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente invitación, la cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

### REQUERIMIENTO DE FICHAS TÉCNICAS Y MUESTRAS

Es preciso destacar, que es obligatorio que, al momento de presentar las ofertas deben contener debidamente firmada en manuscrito y sellada, la ficha técnica concedida por **EDENORTE**, como indicador de aceptación de los datos descritos y requeridos en las mismas. La no presentación de todo lo citado anteriormente, descalifica la oferta.

Ítem	Código	Descripción	Requerimiento Fichas Técnicas	Requerimiento Muestras
1	2013570	Paquetes Galletas Rellenas De Queso	Si	Un paquete
2	2013572	Paquetes Galletas Saladas	Si	Un paquete
3	2013573	Paquetes Galletas Vainilla/Fresa	Si	Un paquete
4	2013574	Paquetes Galletas Chocolates	Si	Un paquete
5	2013575	Paquetes Chocolates Variados	Si	Un paquete
6	2013577	Paquetes De Malvavisco Y Chocolate	Si	Un paquete
7	2013578	Paquetes Bizcochitos	Si	Un paquete
8	2013579	Paquetes De Galletas De Leche	Si	Un paquete
9	2013580	Paquetes Bolones Variados	Si	Un paquete
10	5000010	Azúcar Crema	Si	Un Paquete De 2 Libras Y Un Paquete De 5 Libras.

**EL HECHO DE NO PRESENTAR LAS FICHAS TÉCNICAS EN LAS CONDICIONES REQUERIDAS Y LAS MUESTRAS SOLICITADAS, DESCALIFICA AL OFERENTE PARA EL ÍTEM OFERTADO.**

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con lo requerido y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad, precio y tiempo de entrega.

Asimismo, el oferente debe indicar en su oferta, la validez de la misma, la cual no podrá ser inferior a **treinta (30) días**, luego de recibida, pudiendo ser prorrogada a requerimiento de **EDENORTE**.

Las fichas técnicas están disponibles, junto a esta invitación, en los portales web de Edenorte Dominicana, S.A., [www.edenorte.com.do](http://www.edenorte.com.do) y la DGCP [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do).

### CRONOGRAMA DEL PROCESO

	Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	<input type="text" value="11/03/2020 15:00"/> *
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas	<input type="text"/> *
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	<input type="text" value="16/3/2020 11:00"/> *
Reunión aclaratoria	<input type="text"/> *
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	<input type="text" value="17/3/2020 14:00"/> *
Presentación de Oferta Económica	<input type="text" value="18/03/2020 17:00"/> * <a href="#">Sugerir restantes fechas</a>
Apertura Oferta Económica	<input type="text" value="19/03/2020 10:00"/> *
Acto de Adjudicación	<input type="text" value="08/04/2020 17:00"/> *
Notificación de Adjudicación	<input type="text" value="15/04/2020 17:00"/> *
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	<input type="text"/> *
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	<input type="text" value="16/04/2020 08:00"/> *
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	<input type="text" value="17/04/2020 17:00"/> *
Plazo de validez de las ofertas	<input type="text" value="30"/> * <input type="text" value="Días"/> *

### CRENCIALES

El Oferente deberá enviar su oferta en sobre cerrado, debidamente firmado y sellado, así como también todos los documentos solicitados con las siguientes informaciones.

### PERSONAS JURÍDICAS

1. Copia del Registro de Proveedores del Estado.

2. Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente (si la información de este registro no se basta a sí misma, **EDENORTE** se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).
3. Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: **a)** no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. **b)** si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. **c)** Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. **d)** Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.

### **PERSONAS FÍSICAS**

1. Copia del Registro de Proveedores del Estado.
2. Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: **a)** no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. **b)** si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. **c)** Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. **d)** Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
3. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

**Nota: Cada oferente deberá presentar dentro del Sobre una memoria USB, en la que debe incluir la oferta técnica y de credenciales escaneada. ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO Y NO ES SUBSANABLE.**

### **PROGRAMA DE SUMINISTRO/ENTREGA**

Los bienes requeridos en el presente proceso deberán ser entregados en las fechas ofertadas, sin que esto represente ningún costo adicional para Edenorte, en la dirección de Edenorte, según se especifica a continuación:

LUGAR DE ENTREGA	DIRECCIÓN	Articulo entregado
------------------	-----------	--------------------

Gerencia de control Admirativo	Ave. Juan pablo Duarte, en plaza las Barajas, primer nivel	Azúcar
Gerencia de Gestión Social	Ave. Juan Pablo Duarte No. 87, oficina 2130	Golosinas

De lunes a viernes, en horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. o de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Los bienes adjudicados conforme al presente proceso de Compra Menor, deberán ser entregados en las gerencias de gestión social y control administrativo, en la dirección más arriba indicada, por lo que dichas entregas deberán ser coordinadas en un plazo mínimo de 24 horas, a través del Analista de Compras, antes de proceder con su despachado, esto con el fin de que se programe la recepción provisional de la mercancía en día y hora. Los suplidores que lleguen a las áreas a entregar mercancía sin haber coordinado una cita previa, no serán recibidos, sin que esto implique ningún costo y responsabilidad para Edenorte.

En caso de que los bienes entregados no sean recibidos conforme a lo requerido por Edenorte, esta procederá a comunicarle al Adjudicatario su inconformidad respecto de dichos bienes, para que este proceda con la entrega de acuerdo a lo establecido en las fichas técnicas.

Los bienes recibidos no conforme por parte de Edenorte, tendrán que ser retirados del almacén por el Adjudicatario en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, dicho plazo iniciará a partir de la comunicación de inconformidad vía correo electrónico por parte de la Gerencia de Compras. Si el adjudicatario no retira estos bienes en el plazo referido anteriormente, Edenorte le dará el destino final conforme entienda pertinente, a menos que el Adjudicatario manifieste su imposibilidad de retiro, lo cual queda a consideración de Edenorte.

**Nota:** La disposición final de los bienes no recibidos conforme y que no sean retirados del área correspondiente, no sustituyen la entrega de los bienes adjudicados y requeridos en las fichas técnicas del presente proceso, ni genera obligación de pago ni de ningún otro tipo para Edenorte.

### **Recepción Provisional**

El Encargado del área debe recibir los bienes de manera provisional, hasta tanto verifique que los mismos corresponden con las características técnicas de los bienes adjudicados.

### **Recepción Definitiva**

Si los Bienes son recibidos **CONFORME** y de acuerdo a lo establecido en la presente invitación, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva y a la entrada en Almacén para fines de inventario.

No se entenderán suministrados, ni entregados los Bienes que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

### **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, especificaciones técnicas y tiempo de entrega.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

### **FORMA DE PAGO**

100% a los cuarenta y cinco (45) días después de entregada la factura original y recibida conforme.

Luego de validados y recibidos conforme los servicios por parte de Edenorte, la empresa que resulte adjudicataria deberá presentar la factura en el plazo comprendido del 1ero al 20 de cada mes. En caso de que las facturas no sean entregadas en el plazo establecido anteriormente, la empresa que resulte adjudicataria deberá realizar la factura con fecha del mes siguiente.

**NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS**, por lo que sólo pueden ofertar una (1) cotización para la contratación objeto de la presente invitación.

La fecha límite para presentar su Oferta será el **MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE MARZO DEL 2020**, hasta las **5:00 p.m.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobre lacrado, debidamente identificado con la siguiente información:

**NOMBRE DEL SUPLIDOR**

Dirección Logística - Gerencia de Compras

EDENORTE DOMINICANA, S.A.

Av. Juan Pablo Duarte No.74, Santiago

Presentación: Oferta Técnica / Oferta Económica

EDENORTE-DAF-CM-2020-0013 “ADQUISICIÓN DE GOLOSINAS Y AZUCAR, DIRIGIDO A LAS MYPIMES”, PRIMERA CONVOCATORIA”

Para cualquier consulta o aclaración del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

**Nombre:** Dinangeli Rosario

**Departamento:** Gerencia de Compras

**Nombre de la Entidad Contratante:** EDENORTE DOMINICANA, S.A.

**Dirección:** Av. Juan Pablo Duarte No.74, La Trinitaria, Santiago

**Teléfono:** 809-241-9090 Ext: 5039

**E-mail:** [Dirosariog@edenorte.com.do](mailto:Dirosariog@edenorte.com.do)

Los Oferentes / Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, bajo los Rubros: Productos de Panadería y Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería.

**Tipos de rubros a requerir en el proceso**

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad Total	RUBRO/FAMILIA
1	2013570	PAQUETES GALLETAS RELLENAS DE QUESO	PAQUETE	300	PRODUCTOS DE PANADERÍA
2	2013572	PAQUETES GALLETAS SALADAS	PAQUETE	601	PRODUCTOS DE PANADERÍA
3	2013573	PAQUETES GALLETAS VAINILLA/FRESA	PAQUETE	450	PRODUCTOS DE PANADERÍA
4	2013574	PAQUETES GALLETAS CHOCOLATES	PAQUETE	300	PRODUCTOS DE PANADERÍA
5	2013575	PAQUETES CHOCOLATES VARIADOS	PAQUETE	40	PRODUCTOS DE PANADERÍA
6	2013577	PAQUETES DE MALBABIZCO Y CHOCOLATE	PAQUETE	200	CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES Y PRODUCTOS DE CONFITERÍA
7	2013578	PAQUETES BIZCOCHITOS	PAQUETE	270	PRODUCTOS DE PANADERÍA
8	2013579	PAQUETES DE GALLETAS DE LECHE	PAQUETE	400	PRODUCTOS DE PANADERÍA
9	2013580	PAQUETES BOLONES VARIADOS	PAQUETE	300	CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES Y PRODUCTOS DE CONFITERÍA
10	5000010	AZUCAR CREMA	LIBRA	20,000	CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES Y PRODUCTOS DE CONFITERÍA



Alejandro Toribio  
Gerente de Compras